36339

Señor Doctor Xavier Muñoz Chávez SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS Presente.-

**Expediente No** 

6ledy 2 2 DIC. 2002 (830

03.12.04

De mi consideración:

Por la presente, en cumplimiento de lo que dispone el Art. 21 de la Ley de Compañías, le comunico que con fecha 29 de Noviembre de 2.002, inscribí en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía "COCHAPAMBA S.A.", la transferencia de acciones de acuerdo al siguiente detalle:

Cedente	Cesionario	Título No.	No. de acciones	Numeración
José María Chiavassa	Cristina Chiavassa	7	25.000	35.001 <b>al</b> 60.000

Las acciones son ordinarias y nominativas, de US\$ 0.04 de valor cada una

of away

Cedente es de nacionalidad argentina, calificado como inversionista nacional, de estado civil divorciado. Las acciones transferidas corresponden al patrimonio propio del cedente. La cesionaria es de nacionalidad española y su inversión es calificada como extranjera directa, la misma que se registrará en el Banco Central. La transferencia es con todos los derechos.

Atentamente

José María Chiavassa Gerente General

COCHAPAMBA S.A.

DF. PEOISTRADA dus

3-12-02.

Superintendencia de Compañías 0 2 DIC. 2002 Documentación y Archivo